



**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

SECRETARÍA GENERAL
Dirección de Elaboración de Actas de sesiones

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2017
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NO.00008
FECHA: MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Registro Digital:

Iniciado a las: 10:01 A.M.

Cerrado a las: 11:03 A.M.

112 Diputados presentes.

INICIO DE SESIÓN: 11:03 A.M.

Se continúa con el registro manual para incorporados.

EXCUSAS RECIBIDAS HASTA EL INICIO DE LA SESIÓN:

<i>Diputada Lucía Medina Sánchez</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Aciris Milcíades Medina Béz</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Ramón Alfredo Reyes Estévez</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Pedro Billilo Mota</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque</i>	<i>(por hoy)</i>
<i>Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera</i>	<i>(por la semana)</i>
<i>Diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina</i>	<i>(del 16 al 26 de septiembre)</i>
<i>Diputado Francisco Javier Paulino</i>	<i>(del 18 al 28 de septiembre)</i>
<i>Diputada Ana Emilia Báez Santana</i>	<i>(del 21 de septiembre al 03 de octubre)</i>
<i>Diputada Antonia Suriel Mata</i>	<i>(del 21 de septiembre al 05 de octubre)</i>
<i>Diputada Nancy Altigracia Santos Peralta</i>	<i>(del 21 de septiembre al 05 de octubre)</i>
<i>Diputada Josefina Tamárez</i>	<i>(del 22 de septiembre al 05 de octubre)</i>
<i>Diputado Marcos Genaro Cross Sánchez</i>	<i>(del 25 de septiembre al 10 de octubre)</i>
<i>Diputado Juan Maldonado Castro</i>	<i>(del 26 al 27 de septiembre)</i>
<i>Diputado Antonio Bernabel Colón</i>	<i>(del 26 al 28 de septiembre)</i>
<i>Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz</i>	<i>(del 26 al 29 de septiembre)</i>
<i>Diputado Luis Alberto Tejeda Pimentel</i>	<i>(del 26 de septiembre al 02 de octubre)</i>
<i>Diputada Milna Margarita Tejada</i>	<i>(del 26 de septiembre al 05 de octubre)</i>

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

- 2.1 **Orden del día de la sesión ordinaria** correspondiente al martes 26 de septiembre de 2017, aprobado en la sesión No.06 del 19/09/2017.
- 2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en Intranet e Internet para conocimiento y revisión.

No hubo.

Actas para fines de aprobación del Pleno.

No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez

Diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez

Diputada Inés Xiomara Bryan Casey

Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez

Diputado Ramón Francisco Toribio

Diputado Gregorio Reyes Castillo

Diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Diputado Tulio Jiménez Díaz

Diputado Levis Suriel Gómez

Diputado Franklin Martín Romero Morillo

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

8.2. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

8.2.1 Proyecto de ley que crea un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original y el Registro de Títulos en la provincia de Hato Mayor. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Depositado el 16/12/2016. En Orden del Día el 09/02/2017. Tomado en Consideración el 09/02/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.04 del 09/02/2017. Plazo vencido el 11/03/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 28/06/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 20/07/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 20/07/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 25/07/2017. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39 del 25/07/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 25/07/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 25/07/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/09/2017. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.03 del 05/09/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 12/09/2017. Quedó sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.04 del 12/09/2017. Quedó sobre la mesa para 1era discusión en la sesión

CONOCIDO POR EL PLENO

No.05 del 13/09/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05230-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “ANTECEDENTES”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 001/003

- 8.2.2 **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reconoce a la señora Cristina Liranzo Ulloa por su labor social y humanitaria a favor de la niñez dominicana.** (Proponente(s): Víctor Orlando Bisonó Haza, Antonia Suriel Mata, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Marcos Genaro Cross Sánchez, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto). Depositado el 16/01/2017. En Orden del Día el 29/03/2017. Tomado en Consideración el 29/03/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en la sesión No.09 del 29/03/2017. Plazo vencido el 28/4/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia recibido el 09/05/2017. Quedó sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.05 del 13/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05232-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 09 DE MAYO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADAS LAS MODIFICACIONES AL INFORME, PRESENTADAS POR LA DIPUTADA GLORIA ROELY REYES GÓMEZ. APROBADO EL INFORME, CON SUS MODIFICACIONES. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 004/007

- 8.2.3 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Julio Hazim Risk, por sus valiosos aportes a la comunicación social y a la proyección del deporte dominicano.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Aciris Milcíades Medina Báez, Besaida Mercedes González de López, Carlos Alberto Amarante García, Fidel Ernesto Santana Mejía, Franklin Martín Romero Morillo, Inés Xiomara Bryan Casey, José Altagracia González

CONOCIDO POR EL PLENO

Sánchez, José Luis Cosme Mercedes, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Lía Ynocencia Díaz Santana, Marcos Genaro Cross Sánchez, María Cleofia Sánchez Lora, María Mercedes Fernández Cruz, Máximo Castro, Miguel Ángel Peguero Méndez, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Rafael Méndez, Rafaela Albuquerque de González, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Tulio Jiménez Díaz, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 28/09/2016. En Orden del Día el 02/11/2016. Tomado en Consideración el 02/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación y la Comisión Permanente de Medios de Comunicación en la sesión No.21 del 02/11/2016. Plazo vencido el 02/12/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación](#) recibido el 08/03/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 14/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07, extraordinaria, del 19/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05043-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 08 DE MARZO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. ENVIADO, NUEVAMENTE, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN, A PLAZO FIJO DE QUINCE (15) DÍAS.

Votaciones 008/012

- 8.2.4 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al comunicador y escritor Ramón Puello Báez, por sus grandes méritos durante 50 años de labor ininterrumpida como auténtico comunicador social, forjador de generaciones de periodistas dominicanos.** (Proponente(s): Manuel Elpidio Báez Mejía). Depositado el 11/03/2014. En orden del día el 29/04/2014. Tomado en consideración el 29/04/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Medios de Comunicación en la sesión No.18 del 29/04/2014. Plazo vencido el 29/05/2014. [Con informe de comisión](#) para única discusión recibido el 04/06/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05034-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 19/04/2017. Reenviado a la Comisión Permanente

CONOCIDO POR EL PLENO

de Medios de Comunicación, a plazo fijo de 15 días, en la sesión No.14 del 19/04/2017. Plazo vencido el 4/5/2017. Solicitud de extensión de plazo recibido el 03/05/2017. Aprobado extensión de Plazo a la Comisión por 15 días en la sesión No.21 del 16/05/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación](#) recibido el 23/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.

»Número de Iniciativa: 02198-2016-2020-CD

QUEDÓ SOBRE LA MESA, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DEL PÁRRAFO IV, ARTÍCULO 109, DEL REGLAMENTO INTERIOR.

Votaciones 013/015

8.2.5 Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al vicepresidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), licenciado Rubén Bichara, para que sean introducidas al circuito privilegiado 24 horas las comunidades de Los Robalos, Arroyo Barril, Las Pascualas, Río Los Cocos, y Honduras, municipio de Samaná, provincia Samaná. (Proponente(s): Miguel Ángel Jazmín de la Cruz). Depositado el 16/09/2016. En Orden del Día el 02/11/2016. Tomado en Consideración el 02/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.21 del 02/11/2016. Plazo vencido el 02/12/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 24/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05011-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 24 DE MAYO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 016/018

CONOCIDO POR EL PLENO

8.2.6 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de agosto de 2011, entre el Estado dominicano y la Compañía Japón Auto Comercial, C. por A., representada por el señor Roberto José Pelliccione Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 107.45 metros cuadrados, dentro del ámbito del solar No.6, manzana No.2047, distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Maestros, Mirador Norte, valorada en RD\$2,149,000.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/03/2012 y aprobado el 28/11/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 3/09/2013. En orden del día el 21/05/2014. Pendiente orden del día anterior el 21/05/2014. En orden del día el 22/05/2014. Tomado en consideración el 22/05/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.29 del 22/05/2014. Plazo vencido el 21/06/2014. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 18/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04606-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 16/11/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 16/11/2016. Plazo vencido el 17/11/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 26/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.**

[»Número de Iniciativa: 01954-2016-2020-CD](#)

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 26 DE MAYO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 019/023

8.2.7 **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, impartir las instrucciones a los fines de realizar un estudio sobre la producción pesquera y la factibilidad de la instalación de una industria pesquera en el distrito municipal turístico de Boca de Yuma, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 15/09/2016. En Orden del Día el 20/10/2016. Tomado en Consideración el 20/10/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.15 del 20/10/2016. Plazo vencido el 19/11/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 26/05/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para**

CONOCIDO POR EL PLENO

única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05007-2016-2020-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 26 DE MAYO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 024/028

- 8.2.8 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 2008, entre el Ingenio Río Haina y el señor Luis Gonzalo Castillo Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), distrito catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar La Rafaelita, manzana B-2, solar No.3, valorada en RD\$22,400.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009, aprobado el 25/08/2010 y depositado en la Cámara de Diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 07/10/2014. Tomado en consideración el 07/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 07/10/2014. Plazo vencido el 06/11/2014. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01356-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 16/11/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 16/11/2016. Plazo vencido el 17/12/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 28/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.**

»Número de Iniciativa: 00206-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. QUEDÓ SOBRE LA MESA, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DEL PÁRRAFO IV, ARTÍCULO 109, DEL REGLAMENTO INTERIOR.

Votaciones 029/033

8.2.9 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Francesco Machine, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 394.87 metros cuadrados, dentro de la parcela No.21-B (parte), solar No.8, manzana 3, del plano particular, distrito catastral No.32, Distrito Nacional, valorada en Rd\$177,691.50. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/10/2003 y aprobado el 20/06/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 14 de mayo de 2012. En orden del día el 11/09/2013. Tomado en consideración el 11/09/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 11/09/2013. Plazo vencido el 11/10/2013. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 18/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02993-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 16/11/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 16/11/2016. Plazo vencido el 17/12/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 28/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.**

[»Número de Iniciativa: 01074-2016-2020-CD](#)

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 034/036

8.2.10 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 2006, entre el Estado Dominicano y los señores Johnny de los Santos Ramírez y Carmen A. Fortuna, representados por el señor Darío de los Santos Castillo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 139.06 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.126-Bparte, del distrito catastral No.15, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Mina, valorada en RD69,530.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/11/2008, aprobado el 01/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2010. En orden del día el 25/03/2014. Tomado en consideración el 25/03/2014. Enviado a la Comisión Permanente de**

CONOCIDO POR EL PLENO

Contratos en la sesión No.10 del 25/03/2014. Plazo vencido el 24/04/2014. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) el 18/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01226-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 16/11/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 16/11/2016. Plazo vencido el 17/12/2016. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 28/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.
»Número de Iniciativa: 00174-2016-2020-CD

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 037/039

- 8.2.11 **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo de 2009, entre el Estado Dominicano y el señor José Alberto Noble Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 253.01 metros cuadrados, dentro de la parcela No.115-Ref.-(Parte), distrito catastral No.6, Distrito Nacional, ubicada en el sector Hainamosa, Los Trinitarios II, valorada en RD\$253,010.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/11/2009 y aprobado el 11/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/01/2014. En orden del día el 07/10/2014. Tomado en consideración el 07/10/2014. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.12 del 07/10/2014. Plazo vencido el 06/11/2014. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 18/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04945-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 16/11/2016. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 16/11/2016. Plazo vencido el 17/12/2016 [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 28/06/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 19/09/2017. En Orden del Día para única discusión el 19/09/2017. Pendiente Orden del Día anterior para única discusión el 19/09/2017.
»Número de Iniciativa: 02151-2016-2020-CD**

LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, EL ACÁPITE “CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN”, a partir de la Pág. 4. APROBADO EL INFORME. APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 040/042

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

- 11.1 **Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Julio Nolasco el complejo deportivo de La Romana.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 14/11/2016. En Orden del Día el 07/02/2017. Tomado en Consideración el 07/02/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.02 del 07/02/2017. Plazo vencido el 10/3/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 26/07/2017. Quedó sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.05 del 13/09/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 19/09/2017. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.06 del 19/09/2017.

[»Número de Iniciativa: 05168-2016-2020-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY Y EL INFORME FUERON LIBERADOS DEL TRÁMITE DE LECTURA, Y MEDIANTE EL MISMO PROCEDIMIENTO EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE ESTUDIO EN COMISIÓN. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 043/044

CONOCIDO POR EL PLENO

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

15. TURNOS DE INFORMACIÓN.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN SIENDO LAS 02:51 PM, Y CONVOCÓ A SESIÓN PARA MAÑANA MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE, A LAS 10:00 A.M

Presidente de la Cámara	Rubén Darío Maldonado Díaz
Secretaría General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Rosa Santelises Joaquín
Gabinete de Secretaría actuante	Ingrid Abreu
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador